

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios del Uruguay

Estimado Colega, cuando esta edición del Diario Médico esté en sus manos, ya se habrá producido una instancia fundamental para los intereses de todos los profesionales del País, como lo es la elección de autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Como históricamente venimos haciéndolo, la Federación Médica del Interior ha concurrido a esta elección en forma conjunta con la Federación Odontológica del Interior, los Ingenieros Agrónomos y las Parteras.

Quienes encabezan la representación de cada uno de estos colectivos de profesionales, han venido participando en el periodo anterior como integrantes titulares de la Comisión Asesora y de Contralor de la CJPPU.

En base a la experiencia acumulada, y el análisis de las necesidades e intereses de los profesionales, en particular del interior, la representación que se logre se ha comprometido a velar por los intereses de esos Afiliados, de la situación económica-financiera

de la Caja y proponer las modificaciones que se consideren necesarias a su Ley Orgánica.

En este sentido detallamos a continuación los objetivos prioritarios acordados y comprometidos:

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1) Instrumentar una modificación al sistema de aportes, FLEXIBILIZANDO el mismo, y adaptándolo a la situación laboral de los afiliados. Entendemos que acciones en ese sentido permitirán incorporar a aquellos profesionales que hoy en gran número se encuentran en declaración de no ejercicio, y de esa manera devolverle a muchos de ellos la protección que brinda la Caja a través de prestaciones tales como subsidios, jubilaciones y pensiones.

Para concretar esta aspiración debemos de presentar un proyecto al Poder Ejecutivo, el que lo deberá elevar al Parlamento Nacional para su aprobación.

2) Que los representantes de nuestra lista ante Directorio y Comisión Asesora en todas aquellas decisiones de interés, tengan un mismo objetivo e igual visión, con la finalidad de alcanzar una seguridad social moderna y adecuada a los tiempos en que nos toca vivir. Si una Institución desea permanecer en el tiempo, debe permanentemente innovar, con el objeto de lograr mejores resultados operativos.

3) En cuanto a las Inversiones se tendrá el mayor celo y responsabilidad en aquellas que se estimen conveniente realizar en un futuro, así como el seguimiento de las ya realizadas por la Caja, con el objeto de obtener el máximo rendimiento.

De ser necesario se consultará a gremiales de universitarios que

integran el colectivo de la Caja.
4) Relacionado con el próximo Convenio Salarial con funcionarios, es imprescindible evaluarlo en detalle, adaptándolo a la realidad y posibilidades económicas-financieras de la Caja y del País.

5) En cuanto a la gestión:
a) debemos incidir para que siempre exista la mayor transparencia en todos los actos, tanto los que corresponden a los miembros de Directorio como a los de la Comisión Asesora y de Contralor.

b) consideramos imprescindible mantener un permanente diálogo con las asociaciones de profesionales, con el objetivo de intercambiar opiniones sobre aquellos temas que preocupan a los afiliados, y la marcha de la Caja;

c) observaremos el funcionamiento general del Instituto, como así su organigrama, funcionamiento de los distintos departamentos, rotación y capacitación



de los funcionarios.

d) Directorio profundizará la relación con Instituciones de Seguridad Social tanto Nacionales como Internacionales.

En dichas reuniones estimamos conveniente la participación de representantes tanto de Directorio como de la Comisión Asesora.

e) estudiar la posibilidad de brindar otros beneficios a los afiliados activos, observando lo que permite la nueva ley orgánica.

f) Creación de una dependencia en la Caja que solo atienda solicitudes varias de los afiliados del Interior.

g) Proponer al Poder Ejecutivo nuevos ingresos de profesiones.

IMPORTANTE CONVENIO

Escuela de Graduados - Sanatorio Americano

"El desarrollo profesional continuo es el proceso por el cual los profesionales de la salud se mantienen actualizados para satisfacer las necesidades de los pacientes, los servicios de salud y su propio desarrollo profesional"

La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina y el Sanatorio Americano firmaron el 6 de mayo un importante Convenio por el cual el Sanatorio ha quedado acreditado como Institución Organizadora de Actividades de Desarrollo Profesional Médico Continuo.

Estuvieron presentes autoridades nacionales públicas y privadas vinculadas al sector, entre las que destacamos al Subsecretario de



Salud Pública Dr. Miguel Fernández Galeano, al Director de las Unidades Asistenciales del Interior

Dr. Baltasar Aguilar, al Director de la Escuela de Graduados Prof. Dr. Jorge Torres, directivos de la Federación Médica del Interior, encabezados por su Presidente Dr. Yamandú Fernández.

Esta significativa designación permitirá actualizar a los médicos con responsabilidad y ética para un buen desempeño de su profesión.

Los modelos fragmentarios de asistencia, la irrupción de la tecnología y la subspecialización, despersonalizan y deshumanizan la asistencia.

El marco ético profesional del ejercicio médico, en momentos de profundos cambios y la evolución de los valores éticos de la propia sociedad, exigen una adecuación continua del mismo.

Asimismo el modelo de atención propuesto requiere recursos humanos capacitados para llevarlo adelante.

Este nuevo desafío emprendido por las dos instituciones, redundará en beneficio de una mejor asistencia.

Posgrado de Especialización en Gestión de Servicios de Salud

El Presidente de la Federación Médica del Interior, Dr. Yamandú Fernández dio la bienvenida a los participantes que iniciaron el Curso "Posgrado de Especialización en Gestión de Servicios de Salud", en la sede de FEMI el viernes 10 de junio.

El mismo es un emprendimiento conjunto de la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, con el apoyo y participación de la Universidad de Montreal (Canadá).

Está dirigido a los profesionales universitarios del interior, integrantes de FEMI, con el objetivo de contribuir a la formación y perfeccionamiento de administradores en salud, que asuman la responsabilidad de realizar una administración profesional y eficiente en sus instituciones.

El temario a desarrollar durante este curso, es de enorme importancia para el mejoramiento de la gestión de las Instituciones federadas y cuenta con un equipo de docentes de gran trayectoria en nuestro medio.

Del temario destacamos:

- Dirección y Gerencia de Organizaciones
- Teoría de la Salud y Atención a la salud
- Estadística para Administradores de Servicios de Salud
- Epidemiología
- Sistemas de Salud y Enfoque Económico
- Tópicos
- Los subsistemas de salud en el Uruguay y su entorno
- Contabilidad Gerencial
- Dirección de recursos humanos y comportamiento organizacional
- Sistema de información gerencial en Instituciones de Salud
- Administración de servicios y programas de salud
- Gestión estratégica de Servicios de Salud
- Decisiones de Inversión en servicios de salud
- Administración de Recursos Materiales

Esta iniciativa impulsada por la Federación Médica del Interior se enmarca en los objetivos de la organización, de trabajar y procesar propuestas que ayuden a viabilizar un Sistema Integrado Nacional de Salud.

Asamblea anual de FEMI elección de autoridades

El sábado 28 de mayo en la ciudad de Salto, la Federación Médica del Interior realizó su Asamblea General Ordinaria. En el marco de este evento se efectuó la elección de autoridades para el Consejo Ejecutivo y la Comisión Fiscal durante el periodo 2005-2007. Participaron delegados de todas las Entidades Gremiales y de las Instituciones Asistenciales de FEMI.

Las autoridades electas son las siguientes:

CONSEJO EJECUTIVO**TITULARES SUPLENTE**

- 1) Dr. Yamandú Fernández
- 2) Dr. Gerardo Contreras
- 3) Dr. Alvaro Vero
- 4) Dr. Luis Noya
- 5) Dr. Heber Machado

- 1) Dr. Egardo Mier
- 2) Dra. Nilsa Iriondo
- 3) Dr. Gonzalo Deleón
- 4) Dra. Marta Moraes
- 5) Dr. Antonio Fernández

COMISION FISCAL TITULARES

- 1) Dra. Beatriz Zefferino
- 2) Dr. Silvio Rios
- 3) Dr. Miguel Bonora

SUPLENTE

- 1) Dr. Ramiro Failache
- 2) Dr. Justo Ongay
- 3) Dr. Esteban Pollo

8vas. Jornadas de Ética y Medicina Legal

Organizadas por el Sindicato Médico de Río Negro, la Sociedad de Ginecología del Interior, el Tribunal de Ética Médica de FEMI y el Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, se realizaron los días 3 y 4 de junio en la Sala de Convenciones del Balneario Las Cañas (Fray Bentos), las Jornadas Médico Legales de Integración.

La apertura de las Jornadas estuvieron a cargo del Secretario de FEMI Dr. Gerardo Contreras, de la Presidenta de Símedir, Dra. Mónica Frascheri, del Presidente del Tribunal de Ética Médica de FEMI Dr. Tabaré González y del Director del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina Prof. Dr. Guido Berro.

Entre los temas que se analizaron resaltamos:

- Responsabilidad médica
- Consentimiento Informado
- Prevención de Mala Praxis
- Prevención del error ¿es posible?
- Historia Clínica
- Certificado de Defunción
- Certificado Perinatal
- Derecho y Obligación del Paciente
- Violencia Doméstica

Las diferentes mesas estuvieron a cargo de destacados panelistas del Tribunal de Ética Médica de FEMI y del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, contando con una muy buena y activa participación de los médicos de la zona.